COMPAÑÍA FRUTESCA S.A.

Vía Naranjal-Balao

ACTA DE DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTESCA S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la cantón Naranjal, a los trece días del mes de Abril del 2017, siendo las nueve horas, en el local social ubicado en la vía Naranjal- Balao, se reúnen los accionistas de la Compañía Frutesca S.A.: Viteri Espinoza María Ximena y Viteri Espinoza Paula María en la siguiente forma: Viteri Espinoza María Ximena propietaria de cuatrocientas ocho participaciones de un dólares americano cada una, Viteri Espinoza Paula María propietaria de trecientas noventa y dos participaciones de un dólares americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía y que es de ochocientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido con el Art. 121 de la ley de compañías en concordancia con el Art. 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas Viteri Espinoza María Ximena, Gerente General de la Compañía y como Secretaria Viteri Espinoza Paula María. Los accionistas presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE; DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NIIF PARA PYMES AÑO 2016; TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

El Presidente de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, la Secretaria elabore una lista de asistencia. Una vez que la Secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, se pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, para lo cual el presidente de la Junta toma la palabra y pide a la secretaria se dé lectura del Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día, que es conocer y aprobar los Estados Financieros de NIIF para Pymes cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis, los mismo que son analizados detenidamente por los presentes y luego aprobados unánimemente. Se pasa a tratar el punto **TRES** y el último en el orden del día, que es el de conocer y aprobar el Informe del Comisario, el mismo que es analizado por los presentes y aprobado por unanimidad.

Reinstalada la sesión a las once horas, se dispone se lea el acta; el acta fue leída y aprobada, sin observación alguna, firmando los accionistas en señal de plena aceptación. A las doce horas se levanta la sesión.

Para la constancia de lo cual firman las accionistas y la Secretaria que certifica.

Viteri Espinoza Paula María
Secretaria-Accionista

Viteri Espinoza María Ximena
Presidente-Accionista